

1946 - 2016

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo No. 26/2017, por la cual se designa, por concurso, a la Lic. Pía Tavella, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Evolución Humana, del Dpto. de Antropología, a partir del 01 de Marzo de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 052/2016 se designó, interinamente, a la Prof. Patricia Lobbia, en el cargo y cátedra antes citada, hasta el 31 de Marzo de 2017 o antes si el cargo fuera provisto por concurso;

Lo dispuesto en la Ordenanza H.C.D. No. 01/08;

Que, en consecuencia, corresponde dejar sin efecto la designación interina de la Prof. Lobbia en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple de la cátedra Evolución Humana, del Dpto. de Antropología, a partir del 01 de Marzo de 2016;

Por ello;

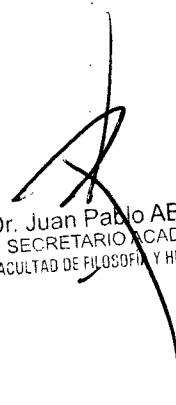
**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**
Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO, la designación interina, de la **Profesora Patricia LOBBIA**, legajo 44922, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la cátedra Evolución Humana, del Departamento de Antropología, **a partir del 01 de Marzo de 2017.**

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 09 MAR 2017

RESOLUCIÓN N°: 152
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES